PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA.
Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

OFERTA:

El **Doctorado en Ciencias Biológicas**[1] tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de ofrecer estrategias de solución.

El Doctorado en Ciencias Biológicas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y de Tiempo Completo y tiene una duración de ocho semestres (2019-1 al 2022-2).

El Programa exige de sus alumnos el compromiso de dedicación de tiempo completo y para graduarse en el tiempo reglamentario.
Grado que se otorga: Doctor en Ciencias

Presentar una solicitud de ingreso en alguno de los siguientes campos de conocimiento (para fines de manejo interno del Programa):

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Medicina
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Iztacala
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Fisiología Celular
- ✓ Instituto de Geología
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

1

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, IMPORTANTE:

Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria. El proceso de selección abarca las siguientes etapas seriadas:

- Etapa 1. Registro de solicitud y carga de documentos.
- Etapa 2. Pago por cuota de recuperación por el proceso de selección.
- Etapa 3. Realizar Examen de Conocimientos y MEPSI
- Etapa 4. Entrevista.

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL POSGRADO.

Aspirantes Nacionales:

a) Tener un Tutor Principal Acreditado del Padrón de Tutores del Programa a nivel de Doctorado
b) En caso de que el Tutor Principal sea Externo a la UNAM, se requiere de un Cotutor que pertenezca a la UNAM y esté acreditado en alguna de las doce entidades participantes y este en el Padrón de Tutores del Programa a nivel de Doctorado
c) Contar con un proyecto de tesis a realizar durante los 8 semestres de estudio.
d) Grado de maestría, en caso de egresados de la UNAM de no poseerlo, acta de examen de grado de una Maestría relacionada a las Ciencias Biológicas, o a fin, a juicio del Comité Académico del Programa, siguiendo lo previsto el proceso de selección y documentación requerida en la convocatoria respectiva.
   En el caso del Doctorado Directo: Título, en caso de egresados de la UNAM de no poseerlo acta de examen profesional de una licenciatura relacionada a las Ciencias Biológicas, o a fin, a juicio del Comité Académico del Programa, siguiendo lo previsto el proceso de selección y documentación requerida en la convocatoria respectiva.
e) Certificado de estudios de maestría o en su caso de licenciatura con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.
f) Constancia de comprensión de lectura de idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas; ENALLT-UNAM). **Se podrá aceptar el original de certificados oficiales de idioma inglés provenientes de otras Universidades y/o TOEFL a criterio del Comité Académico.**
g) Acta de nacimiento actualizada.
h) Clave Única de Registro de Población (CURP).
i) Haber cumplido en tiempo y forma todos los procesos de selección de ingreso al Posgrado.

****En caso de aplicar como Doctorado Directo, sólo deberán presentar los documentos correspondientes a la Licenciatura.**

Adicional a lo anterior, para el caso de aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero deberán contar con:

a) Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo a lo previsto en la convocatoria.

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

1. **Deberán obligatoriamente** solicitar la equivalencia del promedio final ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (**http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/**). El trámite es personal e independiente al proceso de admisión al Programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso y tarda aproximadamente 15 días hábiles. La equivalencia debe demostrar un promedio mayor o igual a 8.0 en la escala mexicana. ***Este documento lo deberá tener antes del proceso de registro.***

a) En caso de que su lengua materna no sea el español deberá demostrar un conocimiento suficiente del mismo, a través del Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) emitido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM) (**http://www.cepe.unam.mx/exeleaa**).

****En caso de aplicar como Doctorado Directo, sólo deberán presentar los documentos correspondientes a los estudios de Licenciatura.**

NOTA IMPORTANTE:
Los documentos antes mencionados se deberán entregar en original y/o copia como lo marca el Instructivo de Entrega, sólo en caso de APROBAR el proceso de admisión al Posgrado y serán validados por la Instancia correspondiente (Dirección General de la Administración Escolar; DGAE-UNAM).

PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA 1. REGISTRO DE SOLICITUD Y CARGA DE DOCUMENTOS.

- **Revisar Instructivo para el Registro**. Antes de hacer oficialmente el registro.
- Registro de solicitud en línea, en la página: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html** Para el registro se recomienda hacerlo en un Navegador Mozilla Firefox o Chrome para su óptimo desempeño.
- Registra tu información únicamente con mayúsculas y sin acentos en los campos solicitados para tu información personal, académica y grado al que aspiras **(Doctorado en Ciencias Biológicas).**
- Subir en el campo correspondiente una fotografía mostrando únicamente tu rostro a color con fondo blanco, de frente, reciente y que no exceda un peso mayo a 200 KB en formato .JPG.
- Sube en el sistema de registro, los siguientes 3 archivos escaneados de los documentos originales en formato PDF. En conjunto los archivos no deberán exceder un peso de 3 MB:

1) Cartas.pdf. El archivo deberá contener:
- Carta compromiso del aspirante en **formato disponible**
- Carta de aceptación del Tutor Principal en **formato disponible**
- Carta de aceptación del Cotutor, si fuera el caso **formato disponible**

2) Documentos.pdf El archivo deberá contener:
- Certificado de Estudios de Maestría o Licenciatura sólo en caso de ser Doctorado Directo, si eres egresado de Posgrado UNAM, Revisión de Estudios con Fecha de Examen y Promedio Final. (Promedio ≥ a 8).
- Acta de Nacimiento.

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

- En caso de que tus estudios sean en el extranjero, deberás subir la Equivalencia emitida por la DGIRE-UNAM. (Promedio ≥ a 8).

3) Proyecto.pdf

- Proyecto. **Tendrá una extensión de hasta 6 cuartillas incluyendo la literatura citada y el cronograma.**
  LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL: El Doctorado tiene como propósito fundamental la formación de investigadores científicos, capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación y de proponer estrategias de solución. Por ello, la actividad académica de los alumnos gira en torno a su proyecto de investigación doctoral, lo que le permitirá alcanzar con sus objetivos en el tiempo establecido por el programa (ocho semestres). Las partes que integran el proyecto son: (i) título, (ii) introducción y planteamiento del problema, (iii) hipótesis (si es pertinente, según la investigación), (iv) objetivos, (v) estrategias y métodos; (vi) la relevancia e impacto del proyecto en el área de estudio, (vii) Literatura citada y (viii) cronograma que cubra el tiempo de sus estudios (ocho semestres).
  El proyecto de tesis debe estar enmarcado estrictamente en la línea de investigación del tutor principal y si fuera el caso del Cotutor (únicamente para tutores de instituciones con convenios) y es responsabilidad de ambos (si fuera el caso) su elaboración. El Tutor Principal y el Cotutor (si fuera el caso) deberán firmar el documento original del proyecto, aceptando con ello que lo han revisado y aprobado.

ETAPA 2. PAGO POR CUOTA DE RECUPERACIÓN POR EL PROCESO DE SELECCIÓN.

- Una vez concluido tu registro de ingreso, deberás guardar una captura de pantalla donde aparecerá el usuario y contraseña con el cual le darás seguimiento a tu solicitud de ingreso en el Portal de: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html**

- En esa misma pantalla deberás dar clic en la liga que dice "versión PDF" para descargar tu comprobante de registro junto con el número de referencia bancaria por la cantidad de $410.00 (cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: El pago por la cantidad de $50.00 USD (cincuenta dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

  J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
  Cuenta No. 00101693118
  Swift o Code Chasus 33
  ABA transferencia 111-000-614
  Universidad Nacional Autónoma de México

- Una vez realizado el pago, deberán enviar su comprobante de pago al correo **comprobantesadmision.pcb@outlook.com**, escribiendo en el "Asunto del correo" únicamente el nombre completo del aspirante. en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades.

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

ETAPA 3. REALIZAR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y MEPSI

- En caso de ser egresado de la Maestría en Ciencias Biológicas o haber aprobado el semestre anterior el examen de conocimientos deberás seguir con la Etapa 4.

- Presentarse en la fecha y hora establecida en el calendario de actividades y aprobar el examen de conocimientos generales en línea (al menos **70%** de respuestas correctas del total de reactivos).

  Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática, resolverán el examen de Biología Organísmica que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística.

  Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Experimental y Biomedicina resolverán el examen de Biología Experimental, que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica **(ver guía de estudio).**

- Los aspirantes extranjeros que apliquen desde su país de residencia fuera de México serán notificados del lugar y fecha dónde será aplicado el examen, ya sea la Embajada de México en ese país o alguna sede alternativa.

- El día del examen de Conocimientos deberás entregar el comprobante de pago original con tu nombre en el concepto o al reverso. Consulta el sitio del examen en la página del posgrado.

- Presentarse al Examen Psicométrico MEPSI en la fecha y hora establecida en el calendario de actividades y un lápiz del No. 2 o 2.5

- Llevar una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) el día de ambos Exámenes.

ETAPA 4. ENTREVISTA.

- Presentarse en el lugar y horario con 15 minutos de anticipación que marque el listado publicado en la página de posgrado en la fecha que marca el calendario de actividades.
- Posteriormente, sostendrán una entrevista con el subcomité de admisión correspondiente, durante la cual harán una presentación digital de su proyecto de tesis doctoral en 15 minutos mismo que se cargó al momento del registro.
- Los aspirantes que no presentaron examen de conocimientos deberán entregar el original del comprobante de pago por cuota de recuperación por proceso de selección el día de la entrevista.
- Los aspirantes extranjeros que apliquen desde su país de residencia fuera de México serán notificados del lugar, fecha y/o medio de comunicación para la realización de la entrevista.

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 30 de mayo del 2018, a partir de las 17:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Centro)	LUGAR
Etapa 1 **Registro de solicitud en línea y carga de documentos**	10 y 11 de abril	24 Hrs.	**http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html**
Etapa 2 **Enviar comprobante de pago al correo**	10 al 13 de abril	24 Hrs.	**comprobantesadmision.pcb@outlook.com**
Etapa 3 **Publicación del listado de solicitudes que proceden**	17 de abril	17:00 Hrs.	**http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**
Etapa 3 **Publicación de horario y sede del examen de conocimientos generales**	Por definir	Por definir	**http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**
Etapa 3 **Examen de conocimientos generales**	28 de abril	9.30 Hrs.	Sedes
Etapa 3 **Resultados del examen de conocimientos generales y publicación de aspirantes que presentan entrevista**	7 de mayo	17:00 Hrs.	Resultados: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html** Entrevista: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**
Etapa 3 **Examen MEPSI**	11 de mayo	10:00 Hrs.	Auditorio de la Unidad de Posgrado
Etapa 4 **Lugar y horario para presentar Entrevista**	14 de mayo	17:00	**http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**
Etapa 4 **Entrevistas**	23 y 24 de mayo		Sedes.
Publicación de aspirantes aceptados	30 mayo	17:00 Hrs.	**http://pcbiol.posgrado.unam.mx/**
Entrega de expediente con documentos originales y digitales de los aspirantes Aceptados. Instructivo de Entrega	Por definir	Por definir	Entidades
Inicio del semestre 2019-1	6 de agosto		

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

NOTAS IMPORTANTES:

a. **Por ningún motivo se aceptaran solicitudes incompletas a la hora de realizar su solicitud de ingreso, y entrega de documentos requeridos en caso de ser aceptados.**
b. **NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente del calendario de actividades y de la información relacionada en la página web del Programa.**
c. **Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados así como también para resguardo de las bases de datos.**
d. **Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos.**
e. **En caso de no enviar el pago, no se tomará en cuenta para el proceso de selección.**
f. **Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.**
g. **En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.**
h. **Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).**
i. **El Doctorado en Ciencias Biológicas pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a nivel Consolidado por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por este Consejo.**
j. **El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.**

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

• **FACULTAD DE CIENCIAS.** Antonio Suárez Romero 5622-4803 asr@ciencias.unam.mx Atención: de Lunes a Jueves de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 13:00 horas Facultad de Ciencias. División de Estudios de Posgrado.	• **FACULTAD DE MEDICINA** Rocío Chávez Trejo 5623-0222 ext. 81100 rcht.pcbiol@gmail.com Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas Unidad de Posgrado, Edificio I, segundo piso, oficina I-220

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

Edificio O, planta baja.	
• **INSTITUTO DE BIOLOGÍA.** Rocío González Acosta 5622-9108 y 5624-7813 posgrado@ib.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas Instituto de Biología, edificio C, planta baja	• **INSTITUTO DE ECOLOGÍA** Erika Rodríguez Reyes 5622-8997 posgrado@ecologia.unam.mx Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Ecología, edificio principal, planta baja.
• **INSTITUTO DE FISIOLOGÍA CELULAR** Sara Elena Méndez Ibáñez 5622-5591 Ext. 25591 posgrado@ifc.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Fisiología Celular, edificio principal, planta baja, cubículo 009	• **ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, MORELIA** Janette Huante Pineda 01 44 33-222-2777 Ext. 80650 jhuante@enesmorelia.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 horas Escuela Nacional de Estudios Superiores-Morelia, edificio de Gobierno, primer nivel, cubículo 56
• **INSTITUTO DE GEOLOGÍA.** María Rodríguez Jiménez 5622-4280 y 5622-4281 Ext.180 pcienbio@geologia.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Geología	• **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS** Adriana López 5622-8921 posgrado@biomedicas.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas Instituto de Investigaciones Biomédicas, en la Secretaría de Enseñanza, planta baja.
• **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD** Leonarda Terán Cárdenas 5623-2803 posgrado.iies@cieco.unam.mx Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Morelia	• **FES-ZARAGOZA** Alicia Arronte 5623-0701 , 5623-0725 y 5623-0767 arronteposgrado@gmail.com Atención: Lu Mi y Vi de 9:30 a 13:30 y Ma y Ju de 15 a 17:30 FES-Zaragoza, campus II, Edificio de Posgrado, planta alta
• **FES-IZTACALA** Georgina García Morán 5623-1210 ggmcute@gmail.com Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas FES-Iztacala, División de Investigación y Posgrado, edificio de Gobierno, 2º Piso.	• **INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA** Antonio Suárez Romero 5622-4803 asr@ciencias.unam.mx Atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 13:00 horas Facultad de Ciencias. División de Estudios de Posgrado. Edificio O, planta baja.
• **Aspirantes Extranjeros** Lilia Espinosa Sánchez (55)56237002 liliae@posgrado.unam.mx Atención: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas. Oficina de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio D Primer Piso	

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 19 de febrero de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros y los interesados en el Convenio UNAM-UNICACH para el Doctorado en Ciencias en sede externa. Los aspirantes cuyo grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).